MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

ACTA DE CIERRE DEL CONTRATO No. 06-7-10147-21

En Bogotá D.C a los 09 del mes de JUL de 2026, el jefe del Área de Contratación Mayor WILLIAM GABRIEL DIAZ CIFUENTES, y la PRO01 NATHALY BELLO LANDINEZ – Profesional de Seguridad 01 Grupo Postcontractual, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo **2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015**, efectuada la liquidación, verificado el vencimiento de las garantías de cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones, calidad del servicio, calidad de los elementos, amparo básico – predios, labores y operaciones, contratistas y subcontratistas, vehículos propios y no propios, responsabilidad civil patronal, responsabilidad civil cruzada, daño emergente y lucro cesante, perjuicios extrapatrimoniales, se deja constancia del cierre del expediente del contrato No. 06-7-10147-21, producto del proceso de contratación PN DIRAF SA 194 2021.

VoBo. Mayor **WILLIAM GABRIEL DÍAZ CIFUENTES**
Jefe Área de Contratación Dirección Logística y Financiera

Intendente jefe **OSCAR ANDRÉS RODRÍGUEZ BERNAL**
Jefe Grupo Postcontractual (E)

PRO01 **NATHALY BELLO LANDINEZ**
Profesional de Seguridad 01 Grupo Postcontractual

NOTA 1: De conformidad con la Resolución 0269 del 25 de enero de 2023 "*Por la cual se define la estructura orgánica de la Dirección Logística y Financiera, se determinan las funciones de sus dependencias internas y se dictan otras disposiciones*", el cargo de Jefe Área Administrativa no se encuentra contemplado en la normativa anteriormente enunciada.

NOTA 2: Una vez verificado el expediente contractual se evidenció la celebración de la liquidación bilateral el 28/09/2022 declarando estar a paz y salvo por todo concepto.

Fecha de elaboración: 25/06 /2026
Ubicación: \\srvfilesponal1\DIPON\diraf\SUDAF\ARCON\GUCON\DIRAF - BIBLIOTECA CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS 2021\1. CONTRATOS DIRAF\CTO 10147-21

Carrera 59 No. 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfono 5159000 Ext. 9744
dilof.arcon-sec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Anexo tomado fielmente de la Resolución Número 03049 del 30 de julio de 2014 "*por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*" anexo 6 hoja No. 212.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PN DIRAF No. 06-7-10147-21

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., 28 SEP 2022

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Teniente Coronel FREDY YAMID BARBOSA MOLANO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 79'884.792 de Bogotá D.C.

CARGO: Director Administrativo y Financiero (E)

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: O.A.P 22-260 del 17 de septiembre de 2022

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 00684 del 18 de marzo de 2022

CONTRATISTA: ORBE COMUNICACIONES - ORBECOM S.A.S

NIT: 800.161.102-5

REPRESENTANTE LEGAL: MANUEL GILBERTO RODRÍGUEZ PÈREZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 19'199.558 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO: MANTENIMIENTO SISTEMA RADIO ENLACES DE LA POLICÍA NACIONAL

VALOR: DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA ($265'999.996,00), discriminado así:

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	DESAGREGACIÓN Y RUBRO PRESUPUESTAL	REC	CANTIDAD	VIGENCIA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	OFITE DGSF	APALANCAMIENTO MANTENIMIENTO SISTEMA RADIOENLACES DE LA POLICÍA NACIONAL	02-02-02-008-07 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10	3	2021	$22'000.000,00	$66'000.000,00
					7	2022	28'571.429,00	$199'999.996,00
							VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	$265'999.996,00

Nota: Teniendo en cuenta que se trata de un proceso tipo Tracto Sucesivo, la Dirección Administrativa y Financiera, adjudicará el presente proceso hasta por el valor total del presupuesto oficial asignado y el porcentaje del 1% ofertado por el contratista, será aplicado a cada uno de los elementos señalados en el Anexo No. 2A "LISTADO DE REPUESTOS ESTIMADO PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO" del contrato.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 15 de octubre de 2021.

PLAZO DE EJECUCIÓN: vigencia 2021 previa aprobación de la garantía única, hasta el 31/12/2011.

vigencia 2022: inicia a partir de la expedición del registro presupuestal, hasta el 31 de julio de 2022 y/o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, lo primero que ocurra.

VIGENCIA: Cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución.

FORMA DE PAGO: para las vigencias 2021 y 2022: se realizaron pagos mensuales y/o proporcionales contra prestación del servicio realizado, de acuerdo a las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo NO. 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LOS VALORES UNITARIOS DEL ANEXO 2ª LISTADO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, el pago se efectuó en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la presentación de la factura junto con los documentos exigidos por la Dirección Administrativa Y Financiera, teniendo en cuenta el derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

SUPERVISOR: el funcionario con el cargo Enlace Unidades Desconcentradas de la Oficina de Telemática de la Policía Nacional o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el Director Administrativo y Financiero.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de julio de 2022

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC** Y FECHA	VALOR FINAL
43321 del 28/07/2021	$66'000.000,00	28921 del 15/10/2021	$66'000.000,00
2122 del 05/01/2022	$199'999.996,00	522 del 05/01/2022	$199'999.996,00

3. GARANTÍA UNICA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NÚMERO DE PÓLIZA: 14-44-101137245 anexo 1 expedida el 22 de octubre de 2021.
14-40-101039146 anexo 3 expedida el 25 de octubre de 2021

FECHA DE APROBACIÓN: 28 de octubre 2021

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO) DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$53'199.999,20	15/10/2021	31/01/2023
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	$13'299.999,80	15/10/2021	30/11/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	$132'999.998,00	15/10/2021	01/03/2023
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	$132'999.998,00	15/10/2021	01/03/2023
AMPARO BÁSICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$181'705.200,00	15/10/2021	30/11/2022
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$181'705.200,00	15/10/2021	30/11/2022
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$181'705.200,00	15/10/2021	30/11/2022
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	$181'705.200,00	15/10/2021	30/11/2022
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	$181'705.200,00	15/10/2021	30/11/2022
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	$181'705.200,00	15/10/2021	30/11/2022
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$181'705.200,00	15/10/2021	30/11/2022

4. CONSTANCIAS DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN:
Mediante las constancias de recibido a satisfacción que se relacionan a continuación el CONTRATISTA cumplió dentro de los plazos establecidos en el contrato, adicional, los bienes objeto del mismo, así:

CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURAS, NOTAS CRÉDITO, NOTAS DÉBITO		
Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
001	14/12/2021	$66'000.000,00	OC40	14/12/2021	$66'002.407,08
			Nota Crédito 11	14/12/2021	($2.407,08)
002	21/07/2022	$ 199'999.996,00	OC 48	14/05/2022	$ 149'771.321,45
			OC 59	11/07/2022	$ 49'405.181,32
			NC 20	13/07/2022	($0,01)
			OC 61	21/07/2022	$ 843.975,00
			NC 25	26/07/2022	($21.481,77)
TOTAL RECIBIDO		$265'999.996,00	TOTAL FACTURADO		$265'999.996,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$265'999.996,00	$265'999.996,00	$0,00	$265'999.996,00	$265'999.996,00	$0,00

Que mediante certificación de pagos S/N de fecha 15/10/2021 y 22/08/2022 el señor Capitán Fabián Stelin Aguilera Diaz, Tesorero General, certificó que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Valor deducciones	Valor neto
28921	1532321	391547821	30/12/2021	$66'000.000,00	$4'009.916,00	$61'990.084,00
1522	855522	247520822	17/08/2022	$199'999.996,00	$12'151.261,00	$187'848.735,00
TOTALES				$265'999.996,00	$16'161.177,00	$249'838.819,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2021-009442-OFITE	06/11/2021	Octubre 2021
2	GS-2021-009443-OFITE	06/12/2021	Noviembre del 2021
3	GS-2022-000041-OFITE	03/01/2022	Diciembre del 2021
4	GS-2022-001109-OFITE	10/02/2022	Enero del 2022
5	GS-2022-002281-OFITE	11/03/2022	Febrero del 2022
6	GS-2022-002746-OFITE	01/04/2022	Marzo del 2022
7	GS-2022-003732-OFITE	05/05/2022	Abril del 2022
8	GS-2022-004711-OFITE	05/06/2022	Mayo del 2022
9	GS-2022-005326-OFITE	30/06/2022	Junio del 2022
10	GS-2022-006221-OFITE	31/07/2022	Julio del 2022
11	GS-2022-006748-OFITE	23/08/2022	Informe Final

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó la prestación de servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista, presento certificación del 05/09/2022, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: Mayor LUIS EDILSON TORRES RONCANCIO
Jefe Grupo de Ensamble y Servicio Técnico OFITE

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL: MANUEL GILBERTO RODRÍGUEZ PÉREZ

Por todo lo anterior las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente el contrato de prestación de servicios PN DIRAF 06-7-10147-21, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de cumplimiento del contrato; pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones, calidad del servicio, calidad de elementos, amparo básico predios, laborales y operaciones, contratistas y subcontratistas, vehículos propios y no propios, responsabilidad civil patronal, responsabilidad civil cruzada, daño emergente y lucro cesante, perjuicios extrapatrimoniales, que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., 28 SEP 2022

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Teniente Coronel **FREDY YAMID BARBOSA MOLANO**
Director Administrativo y Financiero de la Policía Nacional (E)

POR EL CONTRATISTA,

MANUEL GILBERTO RODRÍGUEZ PÉREZ
Representante legal de la firma ORBE COMUNICACIONES ORBECOM S.A.S.

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Mayor **LUIS EDILSON TORRES RONCANCIO**
Jefe Grupo de Ensamble y Servicio Técnico OFITE

Elaboró: SI. John Anderson Aguirre Arbeláez
Administrador Red de Radio OFITE
Revisó: TR. Leidy Milena Martínez Castañeda
Analista Grupo Contractual y Seguros - DIRAF
Revisó: CT. Carlos Andrés Bonilla Chacón
Jefe Grupo Contractual y Seguros - DIRAF
Revisó: MY. Jesús Luis Peña Lillos
Jefe Área de Contratación DIRAF (E)
Revisó: MY. Luis Edilson Torres Roncancio
Jefe Grupo de Ensamble y Servicio Técnico OFITE
Fecha de elaboración: 22/09/2022
Ubicación Z:\2022\Áre Documentos\Ispecciones 2022

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfono 315 9313
ofite.jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co